



PREGUNTAS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA RESPONDER EN EL PLENO ORDINARIO DE OCTUBRE DE 2012

D. Adrián Tello Gimeno como Portavoz del Grupo Municipal de CHA en el Ayuntamiento de La Muela plantea lo siguiente:

EXPOSICIÓN

Según el Artículo 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales *"Pregunta, es cualquier cuestión planteada a los órganos de gobierno en el seno del Pleno. Pueden plantear preguntas todos los miembros de la Corporación, o los grupos municipales a través de sus portavoces. Las preguntas planteadas oralmente en el transcurso de una sesión serán generalmente contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata. Las preguntas formuladas por escrito serán contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata. Las preguntas formuladas por escrito con veinticuatro horas de antelación, serán contestadas ordinariamente en la sesión o, por causas debidamente motivadas, en la siguiente"*.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de CHA plantea las siguientes

PREGUNTAS

1. Según consta en el Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha de 24 de agosto de 2012, Alcaldía iba a entregar a Secretaría los convenios suscritos con empresas para realizar servicios en el Centro Deportivo Municipal, para que estuvieran a disposición de los grupos políticos de la oposición. ¿Con qué empresas se han convenido los citados servicios?, ¿Cuáles son las condiciones de los mismos?, ¿Cuál es la duración de cada uno de los convenios firmados?, ¿Se ha consultado a otras empresas para realizar los mencionados convenios? En caso afirmativo, ¿Qué criterios se han elegido para optar por estas empresas?, ¿Qué ventajas ofrecían estas empresas que no ofrecieran otras?
2. Según las previsiones aportadas por el Gobierno Municipal del PP en La Muela, para aprobar la modificación de la *Ordenanza Fiscal nº 12, Reguladora de la Tasa por prestación de servicios y la realización de actividades municipales de carácter deportivo, educativo y cultural*, se había apuntado la cifra de que hubiera 900 personas abonadas desde septiembre a junio. ¿Se han cumplido las expectativas?, ¿Cuántos/as socios/as tiene el Centro Deportivo Municipal en estos momentos?
3. A día de hoy, ¿Cuántos/as trabajadores/as de la Plantilla Municipal tienen destinado como su centro de trabajo el Centro Deportivo Municipal?, ¿Cuál es el coste de dicho personal?



4. ¿Cuál ha sido el coste de la campaña publicitaria –radio, folletos informativos, etc...- realizada por el Ayuntamiento de La Muela para promocionar el Centro Deportivo Municipal?

La Muela a 16 de octubre de 2012

Fdo: Adrián Tello Gimeno
Portavoz Grupo Municipal CHA